

## **NORMATIVA HOCKEY PATINES - JUEGOS DEPORTIVOS 2017/18**

### **Participantes:**

Escolares pertenecientes a Centros escolares, clubes o entidades inscritas en el registro de asociaciones deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

### **Categorías:**

- ◆ Pre-Benjamín mixto: nacidos/as en los años **2008/2010** y 2011.
- ◆ Benjamín mixto: nacidos/as en los años **2006/2007**. En esta categoría se admite la inscripción de hasta cuatro jugadores de categoría Pre-Benjamín (nacidos **2008/2010**), sin perder su categoría. No se permitirá la participación de jugadores/as con licencia deportiva de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias **entre el 1-09-2017 y el 30-06-2018** a excepción de la categoría Benjamín en la que podrán inscribirse hasta un máximo de **4** jugadores/as con licencia federativa nacidos/as en los años a **2006/2007** que se incluirán en la hoja de inscripción de los Juegos Deportivos con el número de la licencia federativa en el apartado Nº S/Social o Mutua. Una vez inscritos el máximo de **cuatro** permitido, no podrán ser sustituidos por otros.

### **Composición de los Equipos:**

Los equipos podrán inscribir un mínimo de 5 jugadores y un máximo ilimitado, más un delegado y/o entrenador que deberá estar presente en cada encuentro.

El número máximo de inscritos en acta será de 12 jugadores y para poder iniciar el encuentro el número mínimo de jugadores presentes en el terreno de juego será de 4 (cuatro) tres de pista y un portero.

La fecha límite de altas finalizará el **12 de febrero de 2018**.

### **Sistema de Juego:**

Tanto en la Fase Zonal o Inter-zonal como en la Regional, el sistema de competición será el más acorde con el número de equipos inscritos.

### **Duración de los Encuentros:**

Los partidos tendrán una duración 36 minutos divididos en tres tiempos de 12 minutos a reloj corrido.

El Reglamento será el de la Federación de Patinaje para la temporada 2017/2018.

### **Sistema de Puntuación:**

Los partidos tendrán una duración 36 minutos divididos en tres tiempos de 12 minutos a reloj corrido.

El resultado del encuentro se fijará por tiempos, es decir, no se llevará tanteo de goles en el marcador, dándose un gol (1) por tiempo ganado, un gol (1) por parte empatada y cero goles (0) por parte perdida.

**Arbitrajes:**

En el caso de aplazamientos de encuentros por cualquier causa, el abono del nuevo arbitraje correrá por cuenta del equipo local.

**Documentación:****Colectiva**

Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general los Juegos Deportivos.

**Individual**

- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano)/Juegos Deportivos/Inscripciones Online.
- D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos. En las categorías prebenjamín y benjamín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Los delegados y entrenadores tienen la obligación de presentar a la mesa arbitral o a los jueces de la prueba, su licencia para actuar como tales.

En caso de reclamación o recurso podrán exigirse por el Comité Técnico Autonómico o el Comité de Competición de la Federación correspondiente los documentos originales exigidos en cada deporte y categoría, dándose un plazo para su presentación de cuarenta y ocho horas a partir del requerimiento.

**Inscripciones:**

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online. Todo ello dentro de los plazos establecido:

- ♦ Desde el 01 de septiembre de 2017 inclusive para todas las categorías.
- ♦ Hasta el 23 de octubre de 2017 inclusive para todas las categorías.

El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

**Premiaciones:**

Recibirán trofeo, el primer clasificado de cada categoría.